



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 02 de septiembre de 2020
P.I.E. N° 758/2019-2020



Señor

Fanor Amapo Yubanera

GOBERNADOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE BENI
Pando.

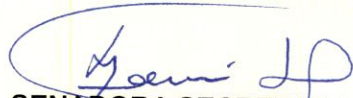
Señor Gobernador:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por el Senador Omar Aguilar Condo, para que el Gobernador, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

"1. Informe si su departamento cuenta con respiradores, unidades de terapia intensiva, indumentaria para médicos, equipos e insumos para pruebas PCR y demás equipamiento e insumos necesarios para la atención de pacientes con Coronavirus COVID-19, en función de la población de su departamento. Adjunte documentación de respaldo.--- 2. Informe si los compromisos asumidos por el gobierno central del Estado, para su departamento en la otorgación de equipos, insumos y otros descritos en el punto 1 para la atención de casos de Coronavirus COVID-19, fueron cumplidos a cabalidad. Adjunte informe detallado de todos los insumos, equipamiento y otros, entregados a su departamento por el gobierno central.--- 3. Informe de manera detallada, los compromisos asumidos por el gobierno central del Estado con el área de salud de su departamento, especificando cantidades de equipos, insumos y otros descritos en el punto 1 que fueron cumplidos por el gobierno. Realice un cuadro comparativo porcentual del porcentaje comprometido, porcentaje cumplido y porcentaje no cumplido. Adjunte documentación de respaldo.--- 4. Informe, cuántos de los 170 respiradores, de los contaminados con denuncias por sobreprecio, fueron entregados a su departamento y si estos a la fecha se encuentran en funcionamiento para la atención de pacientes con Coronavirus COVID-19 o tuvieran algún desperfecto. En caso de no estar en funcionamiento o con algún desperfecto, especifique el o los motivos por los cuales no estuvieran siendo utilizados, o los motivos de desperfecto. Adjunte documentación de respaldo y fotografías a color del estado actual de los equipos entregados.--- 5. Informe, cuántos equipos PCR fueron entregados a su departamento, si estos cuentan con reactivos e insumos para su funcionamiento, cuántas pruebas se han realizado y si a la fecha aún siguen realizando estas pruebas. Adjunte documentación de respaldo.--- 6. Informe cuántos ítems y cuántos contratos se otorgaron para salud con recursos del nivel central de Estado a su departamento, desde el inicio de la pandemia a la fecha. Adjunte documentación de respaldo.--- 7. Informe, cuántas vidas se podían haber salvado, de los casos confirmados de Coronavirus COVID-19, si el gobierno central hubiera cumplido oportunamente con los compromisos asumidos y la entrega de los equipos, insumos y otros descritos en el punto 1. Adjunte proyecciones numéricas y en porcentajes.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores."

Con este motivo, saludamos a usted atentamente.


Sen. Mónica Eva Copa Murga
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADORA SECRETARIA
Sen. Noëmi Natividad Díaz Taborga
Primera Secretaria
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL